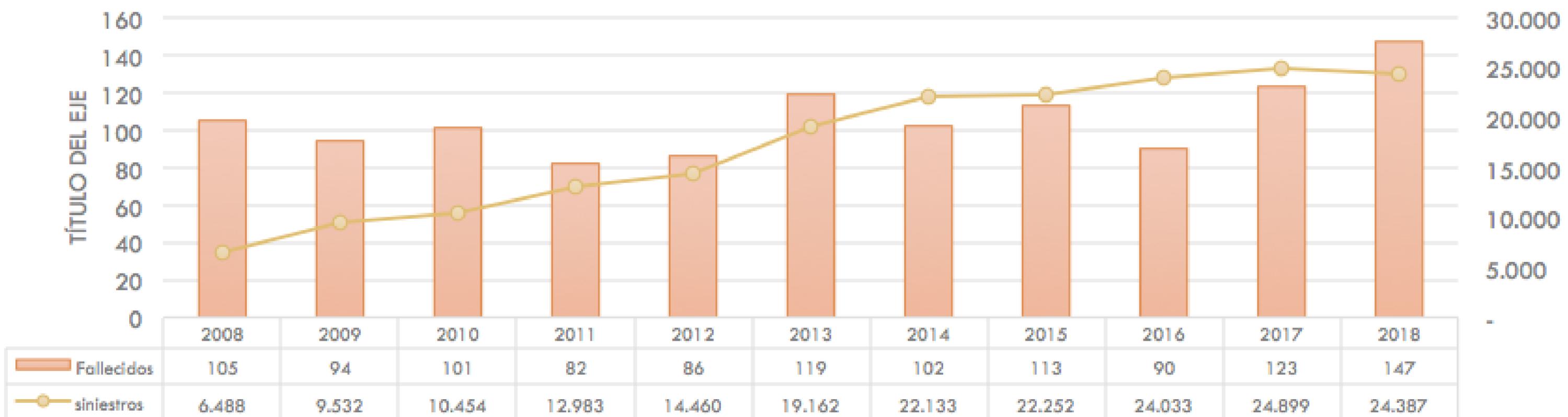


BOLETÍN

Prohibición de uso de teléfonos móviles o aparatos electrónicos similares al conducir

Fundación Emilia

FALLECIDOS Y SINIESTROS VIALES POR CONducIR NO ATENTO A LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Carabineros de Chile



FUENTE: CARABINEROS

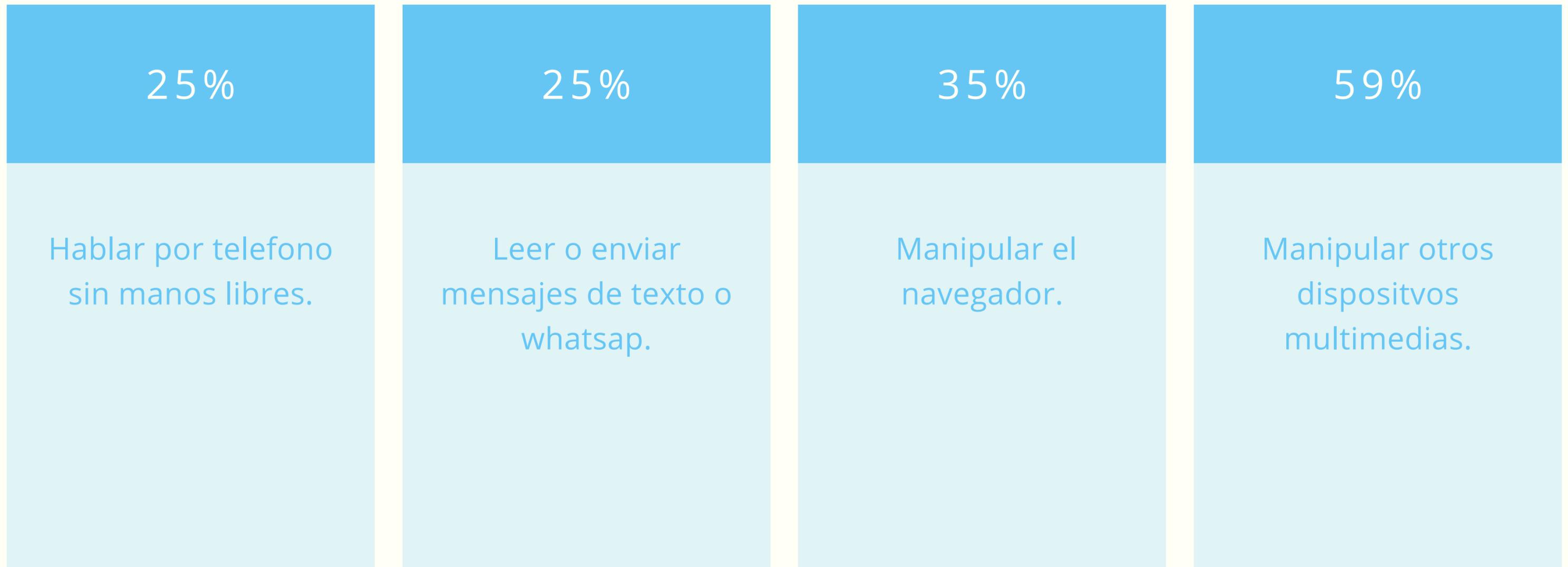
Gráfico 1



FUENTE: CARABINEROS

Hábitos del Conductor (España, 2017)

Analiza la evolución del comportamiento al volante, así como saber el grado de percepción de los conductores sobre seguridad vial, conducta y apreciación de peligro.



Bartolomé Vargas ha enviado a fiscales y policías de tráfico las pautas para que, en la investigación de accidentes en los que se sospeche ha intervenido la **distracción por uso del móvil**, se pueda solicitar autorización judicial para acceder a las comunicaciones del móvil.

"Siempre que sea para conocer la causa y con las garantías y la proporcionalidad debida", explicó Vargas. De hecho, matizó que se accedería a las comunicaciones, no al contenido.

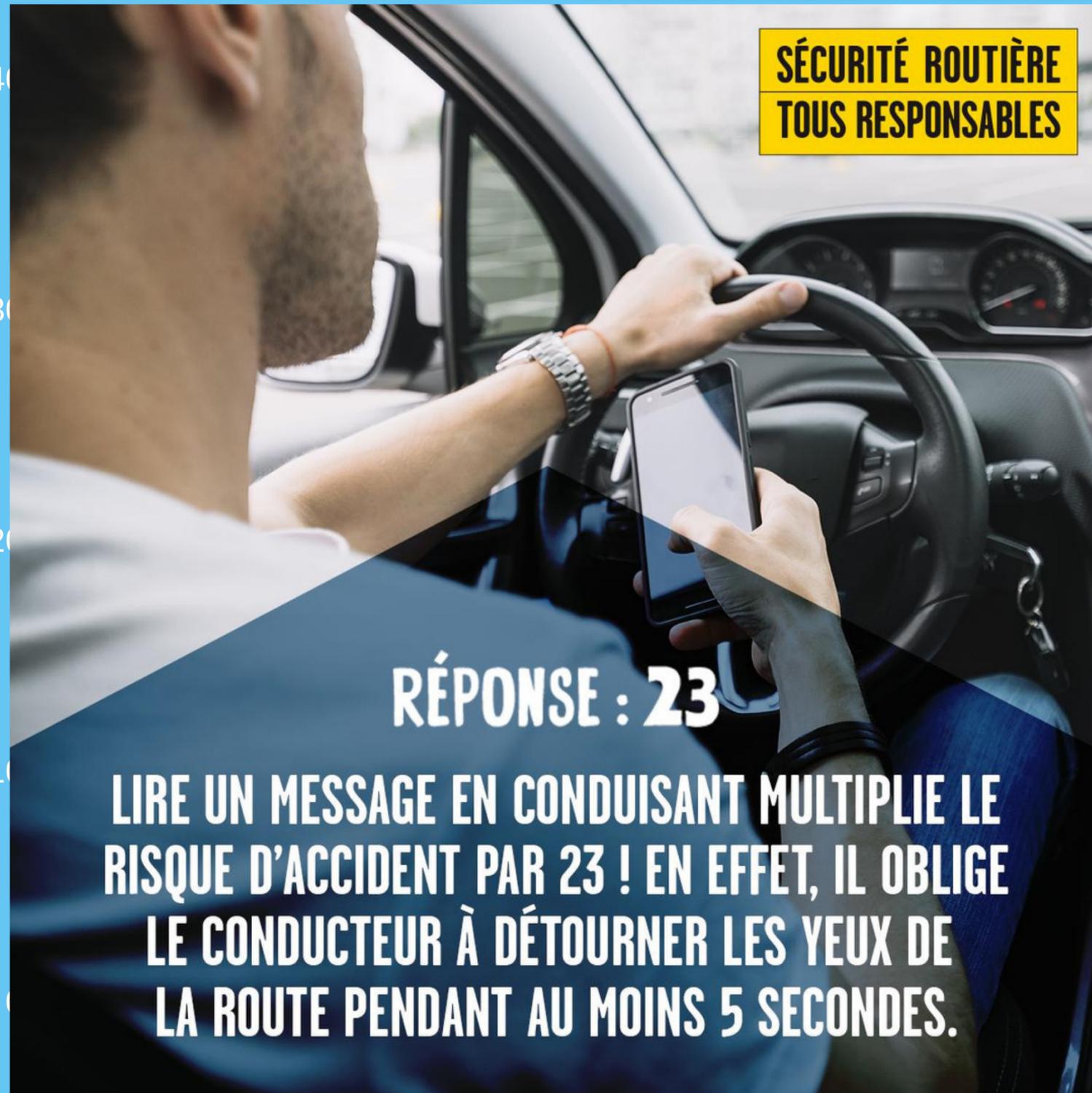
Además, el fiscal de Seguridad Vial señaló que el conductor tiene el deber de guardar "atención exclusiva a la conducción" y que las compañías telefónicas tienen el deber de colaborar "ante la petición judicial", y recordó que el uso a través del 'manos libres' es legal "y deseable frente al uso sin este sistema".



BARTOLOMÉ VARGAS
FISCAL DE SEGURIDAD VIAL

Fiscalización





**SÉCURITÉ ROUTIÈRE
TOUS RESPONSABLES**

RÉPONSE : 23

**LIRE UN MESSAGE EN CONDUISANT MULTIPLIE LE
RISQUE D'ACCIDENT PAR 23 ! EN EFFET, IL OBLIGE
LE CONDUCTEUR À DÉTOURNER LES YEUX DE
LA ROUTE PENDANT AU MOINS 5 SECONDES.**

Francia

PROHIBICIÓN DEL USO DEL CELULAR EN COCHE, INCLUSO DETENIDO (2018)

Estudio 2016, 1 de conductores reconocía el uso del celular mientras conducía.

Aumento de multa a 135 euros.

Pierden tres puntos del carnet por tres años.

Aujourd'hui

46%



**des conducteurs
téléphonent au volant**



¿Cuánto recorres en un segundo?

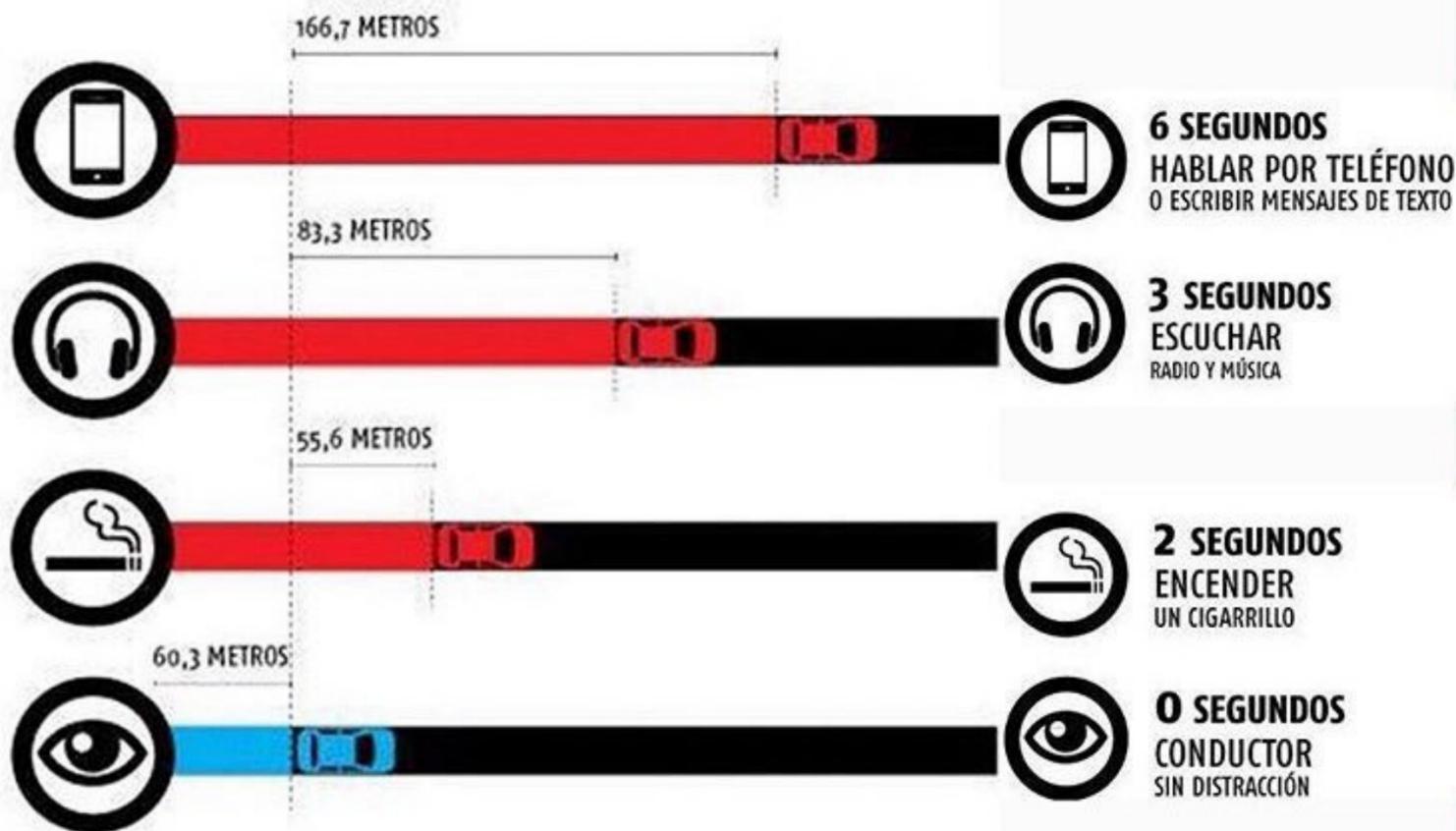


DISTRACCIONES AL VOLANTE

¿CUÁNTO TARDAMOS EN REACCIONAR Y FRENAR?



A UNA VELOCIDAD MEDIA DE 100Km/h LA DISTANCIA QUE SE RECORRE DESPUÉS DE REACCIONAR Y FRENAR





FUNDACIÓN
EMILIA
SILVA FIGUEROA

www.fundacionemilia.cl